PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

GU2659376

04/2022

**ADOLFO PRIES PICARDO**
*NOTARIO*
Avenida de Europa, Nº 7
28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Telf.: 91 351 58 68 - Fax: 91 351 02 67
notariapries@notariapries.com

**----------ACTA DE TITULARIDAD REAL ----------**

NUMERO CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS. ---

En Pozuelo de Alarcón, a quince de noviembre de dos mil veintidós. ----------

Ante mí, ADOLFO PRIES PICARDO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Villa, ----------

**----------COMPARECE: ----------**

**DON CARLOS JAVIER DIAZ MARTIN,** mayor de edad, con domicilio profesional en POZUELO DE ALARCON (MADRID), PASEO DEL CLUB DEPORTIVO N° 1 EDIFICIO 8 PARQUE EMPRESARIAL LA FINCA; con D.N.I./N.I.F. número 76115018Z. ----------

**----------INTERVIENE ----------**

En nombre y representación de la Sociedad denominada **"ORANGE ESPAGNE, S.A."**, Sociedad Unipersonal, domiciliada en POZUELO DE ALARCON (MADRID), PASEO DEL CLUB DEPORTIVO N °1 EDIFICIO 8 PARQUE EMPRESARIAL LA FINCA, con **Código de Identificación Fiscal** número **A82009812.** ----------

**CONSTITUIDA** por tiempo indefinido, bajo la

denominación de "Lince Telecomunicaciones, S.A.", mediante escritura otorgada el día 13 de mayo de 1998 ante el Notario de Madrid Don José María Peña y Bernaldo de Quirós, número 1249 de Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.183, libro 0, folio 130, sección 8, hoja número M-213468, inscripción 2ª.

Cambiada su denominación por "UNI2 TELECOMUNICACIONES, S.A." mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Antonio Huerta Trolez, el día 3 de Junio de 2002, bajo el número 1.713 de protocolo, causando la inscripción 77ª, al folio 182 de sus mismos datos registrales.-

Cambiada su denominación por FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A., y domicilio por el actual, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, como sustituto de su compañero de residencia Don Antonio Huerta Trolez, el día 1 de Agosto de 2005, bajo el número 2.257 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.528, libro 0, folio 17, sección 8, hoja número M-213468, inscripción 133ª. ----------

Declarado su carácter unipersonal en escritura

autorizada en esta Villa por el que fue Notario de la misma, Don José Antonio Bernal González, el día 13 de Enero de 2011, bajo el número 127 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 20.528, folio 117, sección 8, hoja número M-213468, inscripción 202ª. ----------

**Cambiada su denominación por la actual, ORANGE ESPAGNE, S.A.**, mediante escritura autorizada en esta Villa, por el que fue Notario de la misma, Don José Antonio Bernal González, el día 31 de enero de 2014, bajo el número 193 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 29.154, folio 122, sección 8, hoja número M-213468, inscripción 238ª. ----------

Declarado el cambio de su accionista único en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Pablo de la Esperanza Rodríguez, en esa Villa, el día 18 de Noviembre de 2015, bajo el número 4.696 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31.463, libro 0, folio 215, sección

8, hoja número M-213468, inscripción 256°. --------

Tiene a mi juicio, según interviene, interés legitimo para formalizar la presente escritura de **ACTA DE TITULARIDAD REAL DE LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA**, a cuyo efecto; ----------

A mi requerimiento y a los efectos de lo establecido en la Ley 10/2010 del 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y el Reglamento que la desarrolla aprobado por el RD 304/2014 de 5 de mayo: ----------

----------**MANIFIESTA:** ----------

Que en relación con la obligación establecida en el Artículo 4° de la Ley 10/2010 de 28 de abril y el Reglamento que la desarrolla aprobado por el RD 304/2014 de 5 de mayo, el compareciente según interviene, manifiesta que **ORANGE ESPAGNE, S.A. Sociedad Unipersonal**, NO TIENE "TITULAR REAL "ALGUNO, en base a los términos del último párrafo, letra b), número 2 del artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril. La Sociedad es filial íntegramente participada de forma indirecta por la mercantil de nacionalidad francesa ORANGE, SOCIÉTÉ ANONYME, domiciliada en 111, quai du Président Roosevelt,

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



92130, Issy-les-Moulineauz (Francia), entidad matriz que cotiza en la bolsa de valores Euronext París. ----------

Así lo dijo ante mí, dejando constancia de ello.

Le leo la presente por su elección, la encuentra conforme y firma. ----------

Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: ----------

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos

personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. ----------

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. ----------

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al

Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. ----------

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Pozuelo de Alarcón (Madrid). Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. ----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.- ----

De haberle identificado por medio de su documento de identidad reseñado, y de todo lo contenido en este instrumento público redactado conforme a minuta presentada por el compareciente, que queda extendido sobre cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie GU, y números 2661601, 2661602, 2661603 y 2661604, yo el Notario, que signo, firmo y rubrico, DOY FE.- SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO: ADOLFO PRIES PICARDO . -RUBRICADOS Y SELLADO. ----------

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO:
Sin Cuantía
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, N¬ 8
DERECHOS ARANCELARIOS -
Sin IVA: 55.29 euros.- Cuota IVA: 11.36 euros.-
Total: 58.54 euros.-
ES COPIA exacta de su original, al que me remito y donde dejo anotada esta expedición, y para el compareciente según interviene , la libro sobre cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie GU, números 2659376, 2659375, 2659374 y 2659373. POZUELO DE ALARCON, El dieciséis de Noviembre de dos mil veintidós. DOY FE. --------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑA
0273258281